

Tarapoto, 26 de Diciembre del 2024

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 000204-2024-EMAPA-SM-SA-GG

VISTO:

El Informe N° 000728-2024-EMAPA-SM-SA-OLCP, de fecha 26 de diciembre de 2024, sobre Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año 2024, de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, por exclusión de veintiún (21) Procedimientos de Selección; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000195-2023-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 15 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al año fiscal 2024 de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima – EMAPA SAN MARTÍN S.A., por el monto ascendente a **S/ 37'421,169.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES)**, por Fuente de Financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle: Recursos Directamente Recaudados por la suma de **S/ 32'500,000.00 (Treinta y Dos Millones Quinientos Mil con 00/100 Soles)** y Donaciones y Transferencias por la suma de **S/ 4'921,169.00 (Cuatro Millones Novecientos Veintiún Mil Ciento Sesenta y Nueve con 00/100 Soles)**.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000013-2024-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 11 de enero de 2024, se actualizó la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la **EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTÍN SOCIEDAD ANÓNIMA – EMAPA SAN MARTÍN S.A.** correspondiente al Ejercicio 2024, por la suma de **S/ 6'057,825.84 (Seis Millones Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Veinticinco con 84/100 Soles)**, considerando un total de sesenta (60) contrataciones.

Que, mediante documento señalado en el VISTO, la Oficina de Logística y Control Patrimonial, solicita a la Gerencia General, la modificación del Plan Anual de Contrataciones, para la **EXCLUSIÓN** de veintiún (21) Procedimientos de Selección, ello permitirá contar con información actualizada sobre la ejecución del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC al final del presente ejercicio.

Que, mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 6°, numeral 6.2, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, siendo necesario realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones para la inclusión de los procesos indicados en el documento del visto; estando a lo normado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; contando con el VºBº de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y de conformidad a las atribuciones conferidas en el Estatuto Social de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, correspondiente al año fiscal 2024, por **EXCLUSIÓN**, de veintiún (21) Procedimientos de Selección, detallados en el Anexo adjunto a la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER el Plan Anual modificado a disposición de los interesados, en la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la Entidad, notificándose con arreglo a la Ley a las dependencias pertinentes de la misma.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Logística y Control patrimonial, publique la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo de cinco (05) días hábiles a su publicación; y a su vez a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones publique en el portal web institucional (www.emapasanmartin.com).

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente resolución con las formalidades de Ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

(Documento Firmado Digitalmente)

ING. MARGOT VÁSQUEZ PANDURO
Gerente General
EMAPA SAN MARTÍN S.A.

ANEXO: RELACION DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA SU EXCLUSIÓN EN EL PAC 2024

| N. REF. PAC | Ítem Único - Relación de ítem | TIPO | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | N. ÍTEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TIPO DE MONEDA | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | JUSTIFICACION |
|-------------|-------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|---------|---|------------------|----------|----------------|-----------------------------------|----------------------------------|---|
| 2 | 1 - Único | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - Bienes | 1 | IMPRESORA MULTIFUNCIONAL | Unidad | 1 | 1 - Soles | 2,250.00 | Recursos Directamente Recaudados | No se recepciono requerimiento |
| 3 | 1 - Único | 1 - Por procedimientos de selección | Licitación Pública | 1 - Bienes | 1 | ADQUISICION DE MEDIDORES DE CHORRO MULTIPLE DE 1/2 INCLUYE ACCESORIOS | Unidad | 3500 | 1 - Soles | 625,000.00 | Recursos Directamente Recaudados | No se recepciono requerimiento |
| 7 | 1 - Único | 1 - Por procedimientos de selección | Adjudicación Simplificada | 2 - Servicios | 1 | MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTES MAYORES | 36 - Servicio | 1 | 1 - Soles | 123,600.00 | Recursos Directamente Recaudados | No se recepciono requerimiento |
| 10 | 1 - Único | 1 - Por procedimientos de selección | Adjudicación Simplificada | 2 - Servicios | 1 | MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA | 36 - Servicio | 1 | 1 - Soles | 84,000.00 | Recursos Directamente Recaudados | No se recepciono requerimiento |
| 11 | 1 - Único | 1 - Por procedimientos de selección | Adjudicación Simplificada | 2 - Servicios | 1 | SERVICIO DE INSTALACIONES DE CONEXIONES DOMICILIARIAS | 36 - Servicio | 1 | 1 - Soles | 227,460.00 | Recursos Directamente Recaudados | Con Informe N° 000258-2024-EMAPA-SM-SA-OCC y Proveído N° 001214-2024-EMAPA-SM-SA-OCC de fecha 03.12.2024 la Oficina de Catastro Comercial remite los Términos de Referencia para la contratación del Servicio de instalación de conexiones domiciliarias de agua y desagüe, se derivó al especialista de contrataciones para el inicio de las actuaciones preparatorias, actualmente se encuentra en la etapa de estudio de mercado y las actuaciones preparatorias incluye varios trámites que se estima el plazo de 7 a 10 días calendarios contados desde la determinación del valor estimado. Se solicita su exclusión del PAC. |

| N. REF. PAC | Ítem Único - Relación de ítem | TIPO | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | N. ÍTEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TIPO DE MONEDA | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | JUSTIFICACION |
|-------------|-------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|---------|--|------------------|----------|----------------|-----------------------------------|----------------------------------|--|
| 12 | 1 - Único | 1 - Por procedimientos de selección | Subasta Inversa Electrónica | 1 - Bienes | 1 | ADQUISICION DE CEMENTO | 40 - Unidad | 1385 | 1 – Soles | 45,234.18 | Recursos Directamente Recaudados | Se recepcionó el requerimiento (Nota de pedido N° 3357) para la adquisición de 50 bolsas de cemento, se realizó el estudio de mercado para determinar el valor estimado de la contratación, resultando ser menor a 8 UIT, por lo que su atención fue de manera directa formalizando la contratación con la Orden de Compra N° 486 por el monto de S/ 1,650.00. Por lo que se solicita su exclusión del PAC |
| 15 | 1 - Único | 1 - Por procedimientos de selección | Adjudicación Simplificada | 2 - Servicios | 1 | REPOSICION DE PAVIMENTOS FLEXIBLE Y RIGIDO | 36 - Servicio | 1 | 1 – Soles | 330,000.00 | Recursos Directamente Recaudados | No se recepciono requerimiento |
| 26 | 1 - Único | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - Bienes | 1 | TONER HP LASER JET 131A (negro, cyan, yellow, magenta) | 40 - Unidad | 32 | 1 – Soles | 10,752.00 | Recursos Directamente Recaudados | No se recepciono requerimiento |
| 27 | 1 - Único | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - Bienes | 1 | CARTUCHO PLOTTER HP (cian, yellow, magenta, negro) | 40 - Unidad | 19 | 1 - Soles | 9,190.00 | Recursos Directamente Recaudados | No se recepciono requerimiento |
| 29 | 1 - Único | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - Bienes | 1 | TONER 35 A | 40 - Unidad | 6 | 1 - Soles | 1,740.00 | Recursos Directamente Recaudados | No se recepciono requerimiento |
| 30 | 1 - Único | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - Bienes | 1 | TONER 79 A | 40 - Unidad | 10 | 1 - Soles | 2,460.00 | Recursos Directamente Recaudados | No se recepciono requerimiento |

| N. REF. PAC | Ítem Único - Relación de ítem | TIPO | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | N. ÍTEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TIPO DE MONEDA | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | JUSTIFICACION |
|-------------|-------------------------------|-----------------------|---|------------------------|---------|--|------------------|----------|----------------|-----------------------------------|----------------------------------|--|
| 41 | 1 - Único | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - Bienes | 1 | TRAPEADOR | 40 - Unidad | 294 | 1 - Soles | 5,904.00 | Recursos Directamente Recaudados | Se recepcionó el requerimiento (Nota de pedido N° 1634) para la adquisición de 12 unidades de trapeador , se realizó la consulta a través del catalogo electrónico, no encontrándose la ficha de Perú Compras que cumple con el requerimiento, por lo que su atención fue de manera directa formalizando la contratación con la Orden de Compra N° 262 por el monto de S/ 84.00. Por lo que se solicita su exclusión del PAC. |
| 43 | 1 - Único | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - Bienes | 1 | BOLSA PLASTICA | 40 - Unidad | 360 | 1 - Soles | 4,320.00 | Recursos Directamente Recaudados | Se recepcionó el requerimiento (Nota de pedido N° 2576) para la adquisición de 30 paquetes de bolsa de polietileno , se realizó la consulta a través del catálogo electrónico, no encontrándose la ficha de Perú Compras que cumple con el requerimiento, por lo que su atención fue de manera directa formalizando la contratación con la Orden de Compra N° 352 por el monto de S/ 450.00. Por lo que se solicita su exclusión del PAC. |
| 44 | 1 - Único | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - Bienes | 1 | QUITASARRO | 40 - Unidad | 240 | 1 - Soles | 4,080.00 | Recursos Directamente Recaudados | No se recepciono requerimiento |
| 45 | 1 - Único | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - Bienes | 1 | BOTAS DE JEBE | 40 - Unidad | 190 | 1 - Soles | 13,300.00 | Recursos Directamente Recaudados | Se recepcionó el requerimiento (Nota de pedido N° 3286) para la adquisición de 100 pares de botas de jebe , se realizó la consulta a través del catálogo electrónico, no encontrándose la ficha de Perú Compras que cumple con el requerimiento, por lo que su atención fue de manera directa formalizando la contratación con la Orden de Compra N° 467 por el monto de S/ 4,300.00. Por lo que se solicita su exclusión del PAC. |

| N. REF. PAC | Ítem Único - Relación de ítem | TIPO | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | N. ÍTEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TIPO DE MONEDA | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | JUSTIFICACION |
|-------------|-------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|---------|--|------------------|----------|----------------|-----------------------------------|----------------------------------|---|
| 46 | 1 - Único | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - Bienes | 1 | PEGAMENTO | 40 - Unidad | 239 | 1 - Soles | 12,150.80 | Recursos Directamente Recaudados | No se recepciono requerimiento |
| 49 | 1 - Único | 1 - Por procedimientos de selección | Subasta Inversa Electrónica | 1 - Bienes | 1 | SUMINISTRO DE PETROLEO PARA LA OFICINA ZONAL DE PICOTA | 13 - Galón | 4322 | 1 - Soles | 78,660.00 | Recursos Directamente Recaudados | Con Informe N° 000749-2024-EMAPA-SM-SA-OZP de fecha 12.12.2024 la Oficina Zonal de Picota remite las Especificaciones técnicas para la contratación del suministro de 4.322 galones de petróleo diésel B5, se derivó al especialista de contrataciones para el inicio de las actuaciones preparatorias, actualmente se encuentra en la etapa de estudio de mercado y las actuaciones preparatorias incluye varios trámites que se estima el plazo de 7 a 10 días calendarios contados desde la determinación del valor estimado. Se solicita su exclusión del PAC |
| 53 | 1 - Único | 1 - Por procedimientos de selección | Adjudicación Simplificada | 1 - Bienes | 1 | ADQUISICION DE POLIMERO CATIONICO | 18 - Kilogramo | 2856 | 1 - Soles | 51,665.04 | Recursos Directamente Recaudados | No se recepciono requerimiento |
| 58 | 1 - Único | 1 - Por procedimientos de selección | Adjudicación Simplificada | 1 - Bienes | 1 | ADQUISICION DE TIERRA AMARILLA | 26 - Metro | 1440 | 1 - Soles | 93,600.00 | Recursos Directamente Recaudados | Se recepcionó el requerimiento (Nota de pedido N° 3353) para la adquisición de 100 m3 de tierra amarilla , se realizó el estudio de mercado para determinar el valor estimado de la contratación, resultando ser menor a 8 UIT, por lo que su atención fue de manera directa formalizando la contratación con la Orden de Compra N° 476 por el monto de S/ 4,500.00. Por lo que se solicita su exclusión del PAC |

| N. REF. PAC | Ítem Único - Relación de ítem | TIPO | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | N. ÍTEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TIPO DE MONEDA | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | JUSTIFICACION |
|-------------|-------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|------------------------|---------|--|------------------|----------|----------------|-----------------------------------|----------------------------------|--|
| 59 | 1 - Único | 1 - Por procedimientos de selección | Adjudicación Simplificada | 1 - Bienes | 1 | ADQUISICION DE HORMIGON | 26 - Metro | 1480 | 1 - Soles | 105,160.00 | Recursos Directamente Recaudados | Se recepcionó el requerimiento (Nota de pedido N° 3356) para la adquisición de 100 m3 de Hormigón , se realizó el estudio de mercado para determinar el valor estimado de la contratación, resultando ser menor a 8 UIT, por lo que su atención fue de manera directa formalizando la contratación con la Orden de Compra N° 478 por el monto de S/ 7,000.00. Por lo que se solicita su exclusión del PAC |
| 60 | 1 - Único | 1 - Por procedimientos de selección | Adjudicación Simplificada | 1 - Bienes | 1 | ADQUISICION DE ARENA FINA | 26 - Metro | 600 | 1 - Soles | 42,000.00 | Recursos Directamente Recaudados | Se recepcionó el requerimiento (Nota de pedido N° 3355) para la adquisición de 100 m3 de arena fina , se realizó el estudio de mercado para determinar el valor estimado de la contratación, resultando ser menor a 8 UIT, por lo que su atención fue de manera directa formalizando la contratación con la Orden de Compra N° 477 por el monto de S/ 7,000.00. Por lo que se solicita su exclusión del PAC |